

Programa de Intercambio de Libros del IES Calderón de La Barca Curso 2017/2018

¿En qué consiste el intercambio de libros?

Es un programa que tiene la finalidad de reducir el coste asumido por las familias en la adquisición de los libros utilizados por l@s alumn@s a lo largo del curso. Se basa en el principio de solidaridad entre las familias integrantes de la Comunidad Educativa.

Funciona de manera paralela y complementaria a la Ayudas de Préstamo y Reutilización de Libros (Becas) que suele convocar anualmente la Consejería de Educación y gestiona el Instituto. De hecho, los libros "becados" que pertenecen al banco de libros del centro serán gestionados por el personal de la biblioteca, no por AMPA.

IMPORTANTE: Es necesario comprobar que se aprobaron las asignaturas de los libros que se vayan a donar o que se va a pasar de curso.

¿Es obligatorio apuntarse?

No, no es obligatorio. Es una opción decidida libremente por los padres y madres del alumnado. En el caso de querer participar, ha de acatarse el REGLAMENTO (ver dorso de esta hoja).

Si apporto libros ¿tengo la seguridad de que recibiré libros a cambio? ¿De qué depende?

No, no se tiene la seguridad. La reutilización de los libros del presente curso depende de los Planes de Estudios dictados por el Ministerio de Educación, de las editoriales que deciden descatalogar los libros y de los Departamentos del Instituto que determinan si se mantienen ediciones anteriores o se deben adoptar nuevas. Si se decide cambiar los libros que se están utilizando para un determinado curso, los libros que se venían usando ya no servirán para l@s nuev@s alumn@s. El alumnado en este caso, deberá necesariamente adquirir nuevos libros. También depende de la cantidad y calidad de los libros aportados por padres y madres del alumnado correspondientes al curso del que se desea recibir los libros.

¿Qué papel juega AMPA en este proceso?

Únicamente como intermediaria. Los miembros de AMPA prestan desinteresadamente su tiempo para recoger los datos de las personas que han aportado sus libros y posteriormente para la entrega de los disponibles. Es decir, en ningún momento AMPA tiene capacidad decisoria para aplicar los criterios que deciden los libros que se recogen y los que se entregan.

Animamos a todo el alumnado a participar en el intercambio de libros. Así mismo, también a sus familias a que colaboren con AMPA esos días. En el caso de haber algún interesad@, póngase en contacto a través del correo: ampacalderongijon@gmail.com

FECHAS DE INTERCAMBIO

23, 26, 27 y 28 de Junio de 11h a 13h:

Día 23: Donación de libros de los alumnos al centro. Se entregará un papel con número, a cada persona (unidad familiar) que esté en la cola, teniendo en cuenta el orden de llegada. Dicho papel ha de ser conservado durante todos los días del intercambio puesto que le dará derecho en ese orden a la recogida.

Programa de Intercambio de Libros del IES Calderón de La Barca

Este primer día, también se establecerán dos grupos de recogida para los dos días siguientes, con el objeto de evitar grandes colas.

Día 26: Entrega de libros a la primera mitad del alumnado según numeración. Se irá llamando a viva voz. Se podrán recoger hasta un máximo de tres libros, teniendo después la opción el día 28 para poder ir a por más.

Día 27: Entrega de libros a la segunda mitad del alumnado según numeración. Se irá llamando a viva voz. Se podrán recoger hasta un máximo de tres libros, teniendo después la opción el día 28 para poder ir a por más.

Día 28: Entrega libre (sin necesidad de número) de material existente.

Nota: Durante todos estos días se podrá realizar donaciones de libros.

Las fechas de intercambio de Septiembre se harán públicas en la página web del instituto.

Reglamento

I.E.S Calderón de la Barca

Curso 2017-2018

- 1- Por los libros depositados en este Programa no se pagará cantidad económica alguna.
- 2- Por los libros retirados de este Programa no se cobrará cantidad económica alguna.
- 3- Sólo se recogerán libros actualizados, según el periodo de vigencia establecido por Ley o en estado de uso en el centro. Los mismos, deberán estar completos y en buen estado.
- 4- Con el objetivo de evitar grandes colas y esperas, el primer día de Intercambio (día 23 de Junio) se dará un número para determinar el orden de retirada de libros. Se dará un único número por persona (unidad familiar) en la cola.
- 5- A la entrega de los libros, se tomará nota de los libros entregados., dejándolo reflejado también, en el propio número de orden.

Los alumnos procedentes de los colegios adscritos podrán entregar los libros de 6º en los propios colegios o en el Conceyu de la Mucedá. Así mismo, dichos centros, facilitarán un listado de alumnos que participen en el Programa, a modo de justificante de haber realizado entrega de un determinado número de libros.

- 6- La retirada de libros se realizará por riguroso orden y estará condicionada al número de existencias.
- 7- Los libros cedidos, en concepto de préstamo, a los beneficiarios de ayuda de préstamo de libros ("Beca") durante el curso 2016/2017, deberán devolverlos a la biblioteca del centro y no entregarlos al sistema de Intercambio.

La no devolución de los libros, o su deterioro intencionado, supondrá la obligación de reponer los libros o su valor económico.

- 8- Aquellos alumnos que no hubiesen donado libros, podrán retirarlos al finalizar el periodo de intercambio, siempre y cuando, queden existencias.
- 9- Todas las personas que participen en este Programa, ya sea retirando o entregando libros, aceptan este Reglamento.